

PROGRAMA DE PROMOCION DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA PARA DOCENTES EN SERVICIO

Los efectos de la situación crítica que vive la educación venezolana repercuten ya no sólo en las bajas calificaciones del alumnado, que al final del proceso educativo se ve obligado a retirarse del sistema escolar, sino también en la formación del docente que aunque haya superado los escaños del sistema no está suficientemente capacitado para facilitar el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

La crisis de la enseñanza de la lectura y la escritura parece ser mundial, encontrándose en publicaciones especializadas, reseñas estadísticas, incluso de países desarrollados como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, que alertan sobre el analfabetismo funcional que se está encontrando, en cifras siempre crecientes, en jóvenes y adultos.

Particularmente en Venezuela, el problema se muestra alarmante cuando se conocen los resultados de diversos estudios referidos a la capacidad lectora de nuestros escolares y que colocan a nuestro país solamente por encima de regiones africanas verdaderamente alejadas del desarrollo.

El actual Ministro de Educación Antonio Luis Cárdenas quizás el más duro crítico de nuestro sistema escolar oficial, atribuye como una de las causas de las desalentadoras cifras de deserción, repitencia y bajos promedios del estudiantado venezolano a la baja comprensión lectora de éstos, originada a su vez por la escasa formación del docente, víctima a su vez de un sistema educativo que no forma para el dominio y la comprensión de su lengua materna.

*El ministro Cárdenas para hacer estos determinantes cuestionamientos, resultado del deterioro progresivo que ha venido socavando la educación en el país, se basa en el estudio de la investigadora venezolana Lourdes Sánchez, profesora de la Universidad Central de Venezuela y autora del estudio *La comprensión de la lectura en los docentes que se profesionalizan a nivel superior* (1994). Con respecto a la importancia de la lectura dentro del proceso educativo y la complejidad de su dominio la profesora Sánchez expone en su estudio:*

«Ocupa un lugar común entre los estudios e investigadores del proceso de lectura, concebir éste como un acto complejo de construcción de significados, que resulta de la interacción entre el lector, el texto y el contexto (Cook, 1986, c.p. Asociación Internacional de la lectura; Beck y Carpenter, 1986; Wixson y Peters, 1987; Beck, 1989; Hall, 1989; Smith, 1992).

En efecto, los esquemas de conocimiento (Bransford, 1979, 1985; Beck, 1989; Hall, 1989) y las estrategias cognoscitivas y metacognoscitivas (Jones, 1988; Morles, 1991) son variables vinculadas al lector que inciden en el proceso de comprensión. Del mismo modo, la estructura organizativa del

texto, su unidad, coherencia y adecuación (Alvermann, 1987; Jones, 1988) afectan la construcción de significados; como también el propósito del lector (Jones, 1988) y su entorno cultural (Bransford, 1979; Hall, 1989).

En razón de las ideas anteriores, se infiere la existencia de distintos niveles de eficiencia lectora, producto de los esquemas de conocimiento sobre el contenido y estructura del texto, de estrategias apropiadas de procesamiento de información y de la manera cómo estas variables interactúan con el material a comprender.

Un nivel adecuado de comprensión de la lectura es un elemento primario en el proceso de aprendizaje, porque facilita la aprehensión significativa de materiales escritos. De allí, la necesidad, obvia por lo demás, de formar buenos lectores a fin de garantizar en parte, un aprendizaje eficiente.

No obstante, en el caso específico del sistema escolar venezolano, la formación de sujetos capaces de comprender adecuadamente lo que leen, exige docentes con niveles altos de eficiencia en la comprensión de la lectura. Niveles que les permita por un lado, el acceso y procesamiento de gran cantidad de información, mucha de la cual va a transmitir posteriormente; y por otro, el desempeño de una mejor labor de enseñanza, al poder desarrollar en los niños y jóvenes del país, los instrumentos cognoscitivos apropiados para el logro de gran parte de los aprendizajes».

A fin de conocer las características y los resultados del estudio en referencia, presentamos un resumen preparado por la investigadora.

Marta Aguirre

NIVEL DE EFICIENCIA EN LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL TEXTO ESCRITO DE LOS DOCENTES QUE SE PROFESIONALIZAN A NIVEL SUPERIOR

Lourdes Sánchez

Dada la importancia de las destrezas de lectura en el aprendizaje y del papel del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se estimó pertinente conocer los niveles de eficiencia lectora de los docentes al servicio de la Educación Preescolar, Básica y Diversificada, que actualmente se profesionalizan a nivel superior en la Universidad Central de Venezuela; así como también, relacionar esos niveles con algunas variables socioeconómicas (clase social y lugar de procedencia) y educativas (nivel de docencia que atiende, tipo de institución donde trabaja, título obtenido, años de servicio y el rendimiento académico en la UCV). Para ello se realizó un trabajo de campo de tipo descriptivo y correlacional. La muestra estuvo constituida por 176 docentes que cursan la carrera en Educación en las modalidades presencial (Licenciatura y Componente Docente) y a dis-

tancia (Caracas, Barquisimeto, Barcelona, Ciudad Bolívar y Puerto Ayacucho). Se advierte que por razones de muestreo, los resultados obtenidos sólo son válidos para este estudio. A estos sujetos se les aplicó cuatro instrumentos: una encuesta de datos personales y académicos, la encuesta socioeconómica Graffar modificada por Fundacredesa y dos pruebas de lectura, una de recepción y otra de producción. Los datos recabados arrojaron los siguientes resultados:

• Como características relevantes de la muestra se encontró: un predominio de sujetos del sexo femenino (73%), 76% de los encuestados labora en instituciones escolares oficiales, el 66% se desempeña en Educación Preescolar y primera y segunda etapas de Educación Básica, el 44% se ubica en la clase media baja y el 30% en la media alta, un 50% de sujetos con el título de bachiller en Ciencias o Humanidades y un 36% con el título de maestro o de bachiller docente.

• A partir de las pruebas de comprensión y producción aplicadas se obtuvieron los siguientes hallazgos: el 94% de los sujetos se ubicó en el nivel de comprensión catalogado de frustración (menos del 75% de respuestas correctas en las pruebas de comprensión aplicadas), el 3,4% alcanzó el nivel instruccional (entre el 75% y el 90% de respuestas correctas) y sólo un sujeto logró el nivel de independencia (más del 90% de respuestas correctas). Estas cifras son indicativas de una alta proporción de sujetos con un bajo nivel de eficiencia lectora. Nivel que tiene su expresión en dos vertientes: una relacionada con limitaciones para determinar el significado de palabras por contexto (por ej. el 83% no supo el significado de la palabra «monotonía» y el 63% de «vital»), para identificar y expresar el tema principal de un artículo (sólo el 21% de la muestra lo hizo adecuadamente), para interpretar oraciones y párrafos, hacer inferencias y escribir un resumen pertinente del texto leído (únicamente 4% de respuestas correctas), y otra, vinculada con la pobre capacidad expresiva de los docentes, traducida en dificultades para escribir con concordancia, coherencia y cohesión, además de los problemas de sintaxis y ortografía. No se encontró relación entre comprensión de la lectura y la condición socioeconómica de los docentes, ni entre los niveles de eficiencia encontrados y las variables educativas estudiadas (tipo de institución donde trabaja, nivel educativo en el cual se desempeña, años de servicio en la docencia, título obtenido en Educación Media). Pero se determinó una correlación moderada significativa entre la prueba de recepción y el rendimiento académico y una correlación baja significativa entre la de producción y el rendimiento académico.

Considerando los hallazgos anteriores, se puede concluir que:

• Un alto porcentaje de sujetos presenta serios problemas en la comprensión y producción de textos escritos, problemas que le obstaculizan como alumno de la educación superior, la

posibilidad de aprender en contextos académicos, y como docente, la realización de la tarea de enseñanza. Esto probablemente sea una de las posibles razones que explicaría el bajo rendimiento de los alumnos del sistema educativo, en especial los de la Educación Básica.

De allí la necesidad de acciones mancomunadas entre el Ministerio de Educación y las instituciones de formación docente a fin de superar en nuestros docentes los déficits en la comprensión y producción de textos escritos. Tales acciones se enmarcarían, sólo por mencionar algunas, en el rescate y revalorización de la función docente, en la necesidad de desarrollar el gusto por la lectura, en el entrenamiento y ejercitación permanente de las habilidades de lectura y escritura, en las posibilidades de acceso a materiales de lectura y en la implantación de adecuados mecanismos de ingreso y selección en las instituciones de formación docente.

A continuación publicamos el plan presentado este año por la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación con el propósito de emprender la formación de los docentes venezolanos en ejercicio como lectores eficientes.

COMISIÓN DE LECTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Directorio

Antonio L. Cárdenas Colmónter
Ministro de Educación
Alexis Márquez Rodríguez
Luis Quiroga Torrealba
Lourdes Sánchez
Norma Odremán
Norma González Vilorio
Raquel Díaz
Alonso Gamero

Unidad de Ejecución

Norma Odremán
(Coordinadora)
María Arrieta de Tocci
Raquel Díaz
Alonso Gamero
Marlenys González
Francis Jiménez
Esmirna Luna
Miguel Oviedo
Margarita Palacios
Lisette Poggioli
Maday Rivero
Sylvia Silva

I. INTRODUCCION

El Programa de Promoción de la Lectura y la Escritura para Docentes en Servicio tiene como propósito fundamental atender al profesional en docencia en todo lo relacionado con su formación como lector autónomo y estratégico y como productor de textos creativos.

Para cumplir con este propósito, el Pro-

grama ha sido estructurado en cuatro componentes:

- Club de Lectura
- Redimensión de las publicaciones del Ministerio de Educación: Educación, Educación al Día y Tricolor.
- Difusión del Programa a través de los medios de comunicación social: radio, prensa y televisión.
- Desarrollo de investigaciones y apoyo a proyectos que contribuyan a la formación de lectores autónomos y productores de textos creativos.

Estos componentes van a ser desarrollados en forma paralela con el fin de que la formación del docente en servicio, como lector y como productor de textos, esté acompañada por el uso de los medios de comunicación, de las publicaciones periódicas del Ministerio de Educación y de trabajos de investigación que contribuyan a enriquecer su práctica pedagógica.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Proporcionar a los docentes herramientas necesarias e indispensables para interactuar con materiales bibliográficos que fortalezcan su formación como lectores autónomos y como productores de textos independientes, ampliando sus posibilidades de convertirse en promotores de estas actividades en los diversos contextos académicos y sociales en los cuales les corresponda actuar.

Objetivos Específicos

1. Establecer con las distintas Direcciones del Despacho, las líneas políticas que en materia de lectura y escritura van a orientar las actividades que desarrolla el Ministerio de Educación en las escuelas y comunidades.
2. Desarrollar un Programa de Promoción de la Lectura y la Escritura para docentes en servicio, dirigido a fortalecer los factores sociales y personales presentes en la formación de un lector autónomo y estratégico y de un productor de textos creativos.
3. Replantear el perfil de las publicaciones del Ministerio de Educación: Educación, Educación al Día y Tricolor, con el fin de ofrecer información actualizada a la comunidad educativa en las diversas áreas del conocimiento.
4. Utilizar los medios de comunicación de masas para la difusión de una programación que apoye las acciones emprendidas por la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación.
5. Desarrollar, sistematizar y poner en marcha los proyectos de investigación dirigidos a la promoción de la lectura y la producción de textos en todos los niveles de la escuela: docentes, alumnos, coordinadores, directivos; así como aquellos proyectos que incluyan trabajos con las comunidades vinculadas a las escuelas y a las bibliotecas.

III. JUSTIFICACION

Es una opinión generalizada que las escuelas de hoy no desarrollan en los venezolanos las competencias mínimas para la comprensión de la lectura ni para la producción de materiales escritos. También se ha señalado, y puede ser comprobado mediante cifras oficiales, que apenas el 33% de los niños que ingresan cada año en la Educación Básica, culmina el último grado de este nivel del sistema; el resto de la población no lo logra por problemas relacionados con el desarrollo del pensamiento y del lenguaje oral y escrito.

Entre las causas responsables de dicho problema, se menciona a los padres, los docentes, los medios de comunicación, la calidad de los materiales de lectura, y en términos más amplios, al Estado Venezolano que no ha percibido la magnitud de esta situación crítica y no ha generado soluciones.

Es por esto que, desde 1989, Venezuela ha venido dando pasos seguros en vías de ejecutar una política de lectura que desarrolle en nuestros niños y jóvenes el interés y el valor por la lectura. Las organizaciones involucradas en esas acciones están hoy representadas en la Fundación para el Desarrollo de la Lectura en Venezuela (Fundalectura), cuyo directorio está integrado por: Ministerio de Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Consejo Nacional de Universidades, Ministerio de la Familia, Banco del Libro, Biblioteca Nacional, CESAP. El programa central de Fundalectura es el Plan Lector de Cajas Viajeras que constituye un apoyo al proceso de construcción de la lengua escrita en las etapas iniciales de la formación de nuestros niños.

Sin embargo, y a pesar de los grandes esfuerzos, los resultados del seguimiento a este programa, así como las investigaciones realizadas por el Dr. Antonio Luis Cárdenas Colmónter en Mérida (1991) y por la Lic. Lourdes Sánchez en la Universidad Central de Venezuela (1994), por sólo citar algunas, han revelado que los docentes en servicio presentan problemas severos a la hora de comprender o producir un texto escrito. En particular, los resultados de la investigación de la Lic. Sánchez (1994), realizada dentro de una gran rigurosidad metodológica, indican que el 94% de los 176 docentes que conformaron la muestra de su estudio, no han desarrollado competencias básicas para comprender textos escritos.

Esta situación, particularmente alarmante, requiere la intervención urgente de quienes tienen la responsabilidad de conducir los destinos de la educación en este momento crucial de la historia de Venezuela. Es indispensable salir de la etapa de diagnóstico y desarrollar acciones a corto y mediano plazo, destinadas a corregir los problemas que están interfiriendo en el desarrollo individual y social de nuestra población.

Es necesario trabajar en forma más precisa con los docentes para que desarrollen y fortalezcan competencias necesarias, a fin de

convertirse en lectores independientes y estratégicos así como en productores de textos significativos; ya que es imposible dar lo que no se tiene. Un docente que no lee, que presenta graves deficiencias a la hora de interpretar un texto y que no puede expresarse por escrito haciendo un buen uso del sistema de escritura formal, no puede promover, en sus alumnos, el desarrollo de estos aprendizajes y mucho menos podrá sembrar en ellos el gusto por los libros y el placer por la lectura.

En la actualidad se reconoce que las posibilidades que tiene una persona de valorar y utilizar la lectura y la escritura permanentemente, están estrechamente vinculadas a la forma como fue iniciada y conducida en este proceso. La manera como un sujeto logra alfabetizarse, los materiales utilizados y las experiencias vividas en la interacción con la lectura y la escritura, son determinantes para su futuro como lector autónomo y como productor de textos de diversos estilos discursivos.

Conscientes de esta realidad y en un empeño por ayudar a los docentes a cumplir con el compromiso de formar niños y jóvenes lectores, capaces de obtener y aportar información humanística, científica y tecnológica, el Ministerio de Educación, por disposición del propio Ministro, Antonio Luis Cárdenas Colmenter, abre un espacio para implantar un Programa dirigido a los docentes en servicio, orientado a estimular el desarrollo de la comprensión de la lectura y la producción de textos significativos, apoyándose en cuatro componentes, a saber:

- Club de Lectura
- Redimensión de las revistas: Educación, Educación al Día y Tricolor
- Uso de los medios de comunicación social: radio, prensa y televisión
- Desarrollo de investigaciones y apoyo a proyectos relacionados con la promoción de lectura y producción de textos.

Es indudable que un programa educativo que presente canales de acción tan polivalentes, garantiza un alto porcentaje de aciertos. De entrada, proporciona vías de participación a toda la población, pues la redimensión de las publicaciones del Ministerio de Educación y el uso de los medios de comunicación de masas, genera una red de opiniones diversas, que bien escuchadas y canalizadas, convergerá en una idea común en torno a la búsqueda permanente de todas las soluciones a los problemas más graves de nuestra educación. Esta forma de participación reafirma el carácter democrático de este programa y lo mantiene al margen de cualquier estancamiento.

Por otro lado, permite una relación isomórfica entre el docente y la opinión pública, ya que si contribuimos a reivindicar la dignidad del maestro como tal, obtendremos un producto educacional de mayor nivel y en consecuencia, un ciudadano más útil y competente.

El Club de Lectura

El Club de Lectura es una propuesta a ser desarrollada por los docentes en servicio en

sus propias entidades federales. En su proceso de ejecución, considerará de manera particular el acceso a materiales de lectura, círculos de estudio, jornadas periódicas de intercambio y actualización, evaluación de la participación de los docentes y reconocimiento a sus logros.

Las publicaciones del Ministerio de Educación

La redimensión de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Educación (Educación, Educación al Día y Tricolor) es una propuesta que tiene por objeto redefinir dichas ediciones a fin de actualizarlas y adaptarlas a las necesidades de los usuarios a la vez que sirvan como órgano divulgativo de experiencias y resultados de investigaciones en el caso de la revista *Educación*.

El Boletín *Educación al Día* tendrá como propósito apoyar la práctica pedagógica en las diferentes áreas del conocimiento, ofreciendo información y experiencias de aula desde diferentes perspectivas que permitan al docente el abordaje de problemas de manera exitosa, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La revista *Tricolor*, dirigida a la población infantil, será actualizada no sólo en su diagramación sino en su perfil de contenido con el fin de convertirla en una publicación informativo-recreativa digna de los niños venezolanos del ahora y del futuro.

Los medios de comunicación social

El componente de los Medios de Comunicación Social, a cargo de la Dirección de Información y Relaciones del Ministerio de Educación, tiene como propósito diseñar y ejecutar una campaña de difusión permanente que apoye las acciones de la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación. Igualmente, se aspira obtener un espacio en los medios impresos, radiales y televisivos del país para plantear problemas relativos a la enseñanza de la lectura y la escritura y a la formación de lectores y productores de textos.

Investigación

El último componente Desarrollo y Apoyo a Proyectos de Investigación tiene un doble propósito. Por una parte, el desarrollo de investigaciones en el campo de la lectura y la escritura, y por otra, el apoyo a proyectos vinculados con las áreas antes mencionadas.

Uno de los proyectos con el cual daremos inicio es «Sí Podemos Leer y Escribir», coordinado por la Unidad de Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública de México y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), dirigido a entregar un acervo bibliográfico a las escuelas primarias urbanas, rurales e indígenas de América Latina y el Caribe. Está destinado a cien escuelas básicas en nuestro país, las cuales recibirán el acervo antes mencionado a partir de un proyecto que cada una de ellas desarrollará.

IV. FUNDAMENTOS TEORICOS

El Programa de Lectura y Escritura para Docentes en Servicio se fundamenta en las siguientes premisas:

Desde una perspectiva psicológica, el énfasis actual en la lectura y la escritura está centrada en el examen de los procesos internos involucrados en el acto de leer y escribir; es decir, en el estudio de las actividades que despliega un individuo cuando lee y cuando escribe.

Desde una perspectiva educacional, los aspectos básicos de abordaje de la lectura y la escritura se han centrado en la instrucción y en la generación de alternativas didácticas y sistemas instruccionales cuyo objetivo fundamental es el de optimar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de la lectura y de la escritura.

La comprensión de lo que se lee no sólo depende de la información del texto en sí, sino que los lectores también emplean sus conocimientos sobre el tópico para organizar, interpretar y nutrir la información de dicho texto.

Los lectores usan sus habilidades lingüísticas y su conocimiento general para anticipar el significado del texto, a la vez que utilizan de manera extensiva la información impresa.

La escritura es un proceso de interacción con el texto que se está componiendo, siendo una parte inherente al proceso de esta escritura el que los alumnos se muevan entre el papel de escritor y de crítico.

El conocimiento sobre el proceso de escritura y de los distintos estilos discursivos permite ayudar a los alumnos a crear, usar y adaptar estrategias efectivas de composición de textos.

Tanto el aprendizaje de la lectura como el desarrollo de producción de textos requieren de un proceso continuo y permanente; el primer paso consiste en tomar conciencia de la necesidad de reencontrar el placer de escribir y del gusto por leer.

La escritura es un instrumento fundamental de comunicación con los otros individuos que además permite reflexionar sobre el propio pensamiento y organizar y reorganizar el conocimiento.

La producción de textos escritos debe convertirse en un objeto prioritario de enseñanza; por lo que requiere de una intensa dedicación en el tiempo escolar, ya que la naturaleza misma del acto de escribir así lo exige.

Las competencias de los individuos para procesar información constituyen un factor fundamental para la comprensión, el aprendizaje y la retención. Esta conceptualización hace énfasis en la interacción que se produce entre las capacidades que los individuos poseen y las situaciones de comprensión y aprendizaje, alejándose definitivamente de la posición que concibe al aprendiz como un receptor pasivo de información.

Los aportes del enfoque cognoscitivo en educación, han conducido a desarrollar, en

los últimos años, un interés especial por el papel del aprendiz como participante activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atribuyéndosele gran relevancia al análisis de todas aquellas actividades en las cuales el sujeto se involucra con el fin de seleccionar, adquirir, organizar, recordar e integrar conocimientos de manera activa, utilizando para ello una amplia gama de estrategias de procesamiento, almacenamiento y recuperación. Esta nueva concepción engloba la noción de **Aprender a Aprender**, concepto que debe constituirse en uno de los objetivos primordiales de la educación.

Entre las líneas de búsqueda para el mejoramiento cualitativo de la educación de nuestro tiempo, una de las más promisorias y con mayor potencialidad es el desarrollo de estrategias de comprensión y aprendizaje. La idea fundamental es desarrollar en los individuos un conjunto de competencias que les permita asumir la responsabilidad de su aprendizaje intelectual con el fin de convertirlos en aprendices eficientes, estratégicos y autónomos. La lectura es el instrumento más adecuado para lograr este objetivo.

V. COMPONENTE: CLUB DE LECTURA

Objetivo General

Desarrollar un programa de promoción de la Lectura y la Escritura para docentes en servicio dirigido a fortalecer los factores sociales y personales presentes en la formación de un lector autónomo y estratégico y de un productor de textos creativos.

Con el desarrollo de este componente del Programa, el docente deberá:

1. Desarrollar y consolidar competencias para la comprensión y producción de textos escritos.
2. Leer textos diversos con una actitud crítica que le permita fortalecer su condición de lector autónomo y su práctica pedagógica.
3. Escribir textos significativos a partir de los cuales exprese su pensamiento en cuanto a temas que guardan relación con su interés personal.
4. Participar en distintos eventos relacionados con su formación como lector independiente y productor de textos significativos.
5. Promover actividades orientadas a desarrollar la lectura y la escritura en las comunidades donde se desenvuelve.
6. Valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal y profesional.

Para la consecución de estos propósitos se ha previsto desarrollar el componente con un Plan Piloto en los siguientes Estados: Bolívar, Mérida, Miranda y Sucre, y en el Distrito Escolar No. 7 del Distrito Federal; Dicho Plan se desarrollará en tres fases.

a) Fase Inicial

Esta fase tiene como actividades prioritarias las siguientes:

1. Establecer relaciones con los grupos y organizaciones que en la actualidad desarrollan proyectos orientados a fortalecer la lectura y la escritura en niños, jóvenes y adultos desde diferentes contextos, para garantizar la pertinencia y la coherencia de este componente:
Biblioteca Nacional
Fundalectura
Banco del Libro
Universidades Nacionales
Fundalibro
Red Latinoamericana de Alfabetización
2. Determinar las responsabilidades que cada organización o institución, comprometida con el desarrollo de la lectura y la escritura, tendrá en la ejecución y seguimiento de este componente:
Zonas Educativas
Secretarías de Educación de las Gobernaciones
Universidad Pedagógica Experimental Libertador con sus núcleos en los estados participantes
Universidad de Oriente
Universidad de Guayana
Universidad de Los Andes
Red de Bibliotecas Públicas
Fundalectura a nivel estatal
Bibliotecas Escolares
3. Diseñar una encuesta destinada a recabar información acerca de los intereses, necesidades y expectativas de lectura de los docentes.
4. Visitar las entidades federales seleccionadas para el Plan Piloto con el fin de: Realizar una reunión preliminar para presentar el Programa a las autoridades educativas de los estados participantes. Designar las comisiones de lectura en los estados participantes, las cuales deberán estar conformadas por tres (3) miembros seleccionados por la Zona Educativa y tres (3) por la Secretaría de Educación. Es conveniente que uno de los miembros sea un representante de Fundalectura a nivel estatal y otro de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Se aspira, de igual manera, que los miembros de la Comisión sean egresados en una de las siguientes especialidades: Castellano y Literatura, Letras, Psicología, Lectura y Escritura.
Organizar, con la Comisión de Lectura designada, la selección de las veinte (20) escuelas (urbanas, rurales, indígenas, de fronteras, oficiales y privadas) participantes en el Proyecto.
5. Aplicar la encuesta a los docentes de las veinte escuelas seleccionadas para el Plan Piloto.
6. Procesar la información recabada en las encuestas con el fin de seleccionar los materiales de lectura que serán adquiridos para conformar las «Cajas Viajeras».
7. Diseñar una guía general y guías específicas orientadas a estimular la reflexión del docente a partir de las lecturas realizadas y de la confrontación con otros

lectores.

8. Diseñar y facilitar un Taller de Información para los miembros de las Comisiones de Lectura estatales que les permita desarrollar con éxito los objetivos del componente. Este Taller será responsabilidad de la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación.
- b) Fase de Ejecución
- Las actividades que se proponen para esta fase son:
1. Realizar una reunión inicial con las Comisiones de Lectura de cada entidad y con los docentes involucrados en el componente, con el fin de presentarles el Programa y establecer la dinámica del trabajo con las «Cajas Viajeras» en cuanto a:
Títulos seleccionados (40 ejemplares)
Entrega de los libros a los participantes
Registros de las lecturas realizadas por los docentes
Círculos de estudio
Duración de la actividad
Responsabilidad de los participantes
 2. Distribuir los libros y otros materiales a través del servicio de «Cajas Viajeras» a cada una de las escuelas participantes en el componente. Cada «Caja Viajera» contendrá, además de los títulos seleccionados, guías y sugerencias para realizar actividades que favorezcan el desarrollo de competencias para la comprensión y producción de textos significativos y promuevan una mayor aproximación entre el lector y el texto.
 3. Organizar Círculos de Estudio con los docentes participantes en el componente y coordinados por miembros de la Comisión Estatal de Lectura. Entre otras, con las finalidades de:
Abrir un espacio flexible de comunicación e intercambio, donde cada reflexión enriquezca el objeto común. Señalar las oportunidades que han brindado las lecturas y los libros para hacer transferencias a la práctica pedagógica o a su vida personal. Proponer actividades que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los participantes en el componente.
 4. Planificar y ejecutar al menos dos eventos anuales de actualización dirigidos a los docentes participantes en el componente. El contenido de estos eventos dependerá de las necesidades e intereses que manifiesten los docentes con el propósito de convertirse en lectores autónomos y estratégicos y en productores de textos significativos. Esta actividad será organizada y ejecutada por la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación y las Comisiones de Lectura de cada estado.
- c) Fase de Evaluación y Control
- En esta fase se crearán espacios para comprobar la participación de los docentes en

el componente y los progresos evidenciados en el desarrollo de la misma. Las actividades propuestas para esta fase son:

1. Análisis de los registros que deberán llenar los docentes a partir de las lecturas realizadas. Estos contemplan:
 - Registro de los comentarios de los docentes en el intercambio en los Círculos de Estudio.
 - Organización de actividades que evidencien la transferencia de lo aprendido a la práctica pedagógica de los docentes.
 - Participación de los docentes en coloquios, folios, conferencias, concursos, etc., en los cuales demuestren sus progresos como lectores autónomos y estratégicos y como productores creativos de textos significativos.
 - Participación de los docentes como productores de textos en los medios de comunicación locales y nacionales; así como en las publicaciones periódicas del Ministerio de Educación: Educación, Educación al Día y Tricolor.Evaluación del Plan Piloto con el fin de hacer los ajustes necesarios antes de proceder a la generalización del Programa en el año escolar 1996-97.
2. Reconocimiento a los esfuerzos realizados por los docentes durante el desarrollo del componente. Este reconocimiento podría considerar las siguientes opciones:
 - Credencial (tal y como lo establece el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente).
 - Premio a las diez mejores producciones escritas durante el año (tanto en las publicaciones del Ministerio de Educación como en la prensa local y nacional). Se designará un jurado para tal fin.
 - Plan vacacional con gastos cubiertos.
 - Participación en eventos educativos nacionales o internacionales cuyos costos serán asumidos por las Gobernaciones y por el Ministerio de Educación.
 - Otros.

VI. COMPONENTE: PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Objetivo General

Replantear el perfil de las publicaciones del Ministerio de Educación: Educación, Educación al Día y Tricolor, con el fin de ofrecer información actualizada a la comunidad educativa en las diversas áreas del conocimiento.

Revista Educación

La revista Educación es una publicación periódica (trimestral) editada por el Ministerio de Educación de Venezuela.

Como su nombre lo señala, es una revista dirigida a los docentes y su contenido tiene como propósito fundamental la difusión de temas relacionados con la pedagogía y la investigación en el campo educativo, los cua-

les pueden ubicarse en las distintas columnas que conforman el perfil de esta publicación.

El perfil de contenido que se sugiere es el siguiente:

- Créditos
- Editorial
- Trabajos de fondo
- Entrevistas
- Experiencias
- Correo
- Informaciones (Tips)
- Publicaciones
- Lecturas amenas
- Eventos

La revista Educación se publica en Venezuela desde 1939 hasta nuestros días. Desde su fecha de lanzamiento hasta el presente se han publicado 177 números. En el transcurso de su publicación, esta revista ha experimentado distintos formatos, estilos y perfiles.

A partir de enero de 1995, por disposición del ciudadano Ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas Colménter, la revista Educación ha iniciado un proceso de renovación y reorientación de su perfil y su propósito.

Para cumplir con esta meta, se procedió a convocar a distintas personalidades del quehacer educativo quienes, asistidos por la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación, han constituido el Consejo Editorial de esta publicación.

El Consejo Editorial tiene la facultad de tomar decisiones sobre el perfil de la revista, la inclusión de trabajos en cada número y cualquier otra modificación que considere conveniente.

El Consejo Editorial de la revista Educación está integrada por:

- Alexis Márquez Rodríguez
- Luis Quiroga Torrealba
- Luis Bravo
- Avilio González
- Lourdes Sánchez
- Norma Odremán
- Griselda Navas
- Raquel Díaz
- Ramona de Rivero
- Loli D'Elía
- Francis Jiménez

Esta publicación tiene los siguientes objetivos:

1. Proporcionar a la comunidad docente información de carácter teórico-práctico en relación con la enseñanza y el aprendizaje en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
2. Propiciar la difusión de políticas educativas nacionales e internacionales; así como sus implicaciones legales, filosóficas y psicológicas y el impacto de estas políticas en los distintos estratos sociales en los cuales son ejecutadas.
3. Ofrecer información sobre eventos en el campo de la pedagogía y de la investigación, así como en los servicios, organizaciones e instituciones que sirven de apoyo a las acciones docentes a escala nacio-

nal e internacional.

4. Estimular la difusión de experiencias pedagógicas relevantes en las diversas áreas del conocimiento desarrolladas en el ámbito nacional.
5. Promover espacios de intercambio y comunicación entre docentes de distintos ámbitos geográficos a partir de un espacio de carácter epistolar.
6. Proporcionar un espacio para la difusión de la producción literaria venezolana y latinoamericana.
Para la reaparición de esta revista se hará un tiraje de cinco mil ejemplares, los cuales serán distribuidos, en primera instancia, a los docentes participantes en el Club de Lectura en los estados seleccionados y el resto, en las universidades e instituciones relacionadas con la formación docente y la investigación educativa; así como en las bibliotecas públicas y centros de documentación del Ministerio de Educación.

Boletín Educación al Día

El Boletín Educación al Día es una publicación periódica (bimestral) editada por el Ministerio de Educación de Venezuela.

Esta publicación está dirigida a los docentes y se propone, en su contenido, mantener informado al gremio docente sobre los aspectos del quehacer educativo. Es por ello que, cumpliendo lineamientos del ciudadano Ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas Colménter, se pretende, a través de la Comisión de Lectura, convertir la revista en un periódico tipo tabloide monotemático informativo que establezca una línea de comunicación con los docentes del país.

Para cumplir este propósito se consultó a distintas personalidades relacionadas con el campo editorial y específicamente a productores de publicaciones de carácter pedagógico.

A partir de las propuestas formuladas por estos profesionales, se conformó un Consejo Editorial arbitral que orientará las líneas de trabajo de la publicación.

Este Consejo Editorial está facultado para diseñar el perfil del mismo y seleccionar los trabajos de cada número. Los integrantes del Consejo Editorial son:

- Melvin Escalona
- Rosa Fernández
- Sara Fernández
- Napoleón Franceschi
- Luis Alberto García
- Regina González
- Inés Orellana
- Manuel A. Ortiz
- Miguel Oviedo
- Patricia Peña
- Líder Salazar

El perfil de contenido que se sugiere está acorde con las siguientes líneas:

- Créditos
- Sugerencias
- Editorial
- Eventos
- Tema central

Experiencias docentes
Temas relacionados
Lecturas sugeridas
Tips

Esta publicación tiene los siguientes objetivos:

1. Establecer un vínculo permanente de comunicación entre el Ministerio de Educación y los docentes del país.
2. Ofrecer a los docentes información actualizada acerca de los enfoques y posturas teóricas en las distintas áreas del conocimiento, así como sus implicaciones educativas.
3. Difundir experiencias y actividades innovadoras que contribuyan en forma efectiva en la construcción del conocimiento.

En su nueva concepción, el boletín «Educación al Día», tendrá un tiraje de diez mil ejemplares que serán encartados en algunos de los medios de comunicación impresos para asegurar así su distribución a todo el país.

Revista *Tricolor*

La revista «Tricolor» es una publicación periódica (trimestral) dirigida a los niños, editada por el Ministerio de Educación de Venezuela desde el año 1953.

Esta publicación tiene como propósito promocionar la lectura de materiales recreativos e informativos entre los niños y jóvenes venezolanos.

La coordinación del trabajo que hará realidad el nuevo perfil de esta revista estará a cargo de María Elena Maggi y tendrá un Consejo Editorial integrado por las siguientes personalidades:

Alvaro Agudo
Marta Aguirre
María A. de Tocci
Ligia Bianchi
Velia Bosch
Antonio Castro
Néstor Curra A.
Rosalexia Guerra
Carlos Izquierdo
Aurora La Cueva
Oscar Misle
Fernando Pereira

Para esta nueva fase, se sugiere que la revista tenga el siguiente perfil de contenido:

Créditos
Editorial

Secciones: Educación Ambiental, Educación Sexual, Informática, Literatura, Ciencia y Tecnología, Pasatiempos, Lecturas sugeridas, Entrevistas, Tips, Eventos, Correo, Un espacio para los niños, *Tricolor* en la calle, Juguemos con... (áreas de conocimiento: Matemática, Biología, etc.), Historietas. El Atlas de *Tricolor*.

Esta publicación tiene el siguiente objetivo:

-Proporcionar a los niños venezolanos una publicación informativo-recreativa, interactiva, adaptada a sus necesidades e intereses presentes y futuros, a la vez que les

permita convertirse en lectores autónomos y productores de textos creativos.

Acciones:

1. Revisar la estructura, diagramación y contenido de la revista *Tricolor*.
2. Evaluar la producción y la distribución de la revista *Tricolor* hasta el presente.
3. Diseñar un proyecto para la revista *Tricolor* en su nueva etapa.

VII. COMPONENTE: LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS Y LA LECTURA

La Comisión de Lectura del Ministerio de Educación se propone desarrollar de difusión sobre la importancia de la promoción de lectura y de la de textos. En dicho programa habrá un permanente debate en relación a la enseñanza, aprendizaje, desarrollo de la lectura y la escritura, así como la discusión sobre las diversas alternativas para su abordaje exitoso en la escuela y Para ello, se utilizarán los medios de comunicación de masas radio y prensa).

Objetivo general

Utilizar los medios de comunicación de masas para la difusión de una programación que apoye las acciones emprendidas por la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación.

Con el desarrollo de este componente se pretende:

- Generar discusiones en distintos programas de opinión en torno al problema de promoción y difusión de la lectura y la producción de textos.
- Presentar experiencias de aprendizaje relacionadas con el acto de leer y escribir escuela como fuera de ella, en donde participen alumnos, docentes y de la comunidad.
- Apoyar y enriquecer la información contenida en Educación, Educación al Día y *Tricolor*.
- Promocionar los beneficios de la formación de un lector autónomo y de un productor de textos creativos.

VII. COMPONENTE: LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS Y LA LECTURA

La Comisión de Lectura del Ministerio de Educación se propone desarrollar un programa de difusión sobre la importancia de la promoción de lectura y de la producción de textos. En dicho programa habrá un permanente debate en relación a la enseñanza, aprendizaje, desarrollo de la lectura y la escritura, así como la discusión sobre las diversas alternativas para su abordaje exitoso en la escuela y fuera de ella. Para ello, se utilizarán los medios de comunicación de masas (televisión, radio y prensa).

Objetivo General

• Utilizar los medios de comunicación de masas para la difusión de una programación

que apoye las acciones emprendidas por la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación.

• Con el desarrollo de este componente se pretende:

- Generar discusiones en distintos programas de opinión en torno al problema de promoción y difusión de la lectura y la producción de textos.

- Presentar experiencias de aprendizaje relacionadas con el acto de leer y escribir tanto en la escuela como fuera de ella, en donde participen alumnos, docentes y miembros de la comunidad.

- Apoyar y enriquecer la información contenida en Educación, Educación al Día y *Tricolor*.

- Promocionar los beneficios de la formación de un lector autónomo y de un productor de textos creativos.

VIII. COMPONENTE: INVESTIGACION

Objetivo General

Desarrollar, sistematizar, apoyar y poner en marcha los proyectos de investigación dirigidos a la promoción de la lectura y la producción de textos en todos los niveles de la escuela: docentes, alumnos, coordinadores, directivos; así como aquellos proyectos que influyan en trabajos con las comunidades vinculadas a las escuelas y a las bibliotecas.

Estos proyectos deberán converger en objetivos comunes a las políticas que soporten el Programa de la Comisión de Lectura del Ministerio de Educación.

El desarrollo de este componente contemplará los siguientes aspectos:

- Fundamentos teóricos actualizados.
- Un espacio para la confluencia de proyectos de investigación realizados por instituciones universitarias oficiales y privadas, así como por otros organismos.
- Un espacio de investigación donde se precisen los factores que influyen en la formación de lectores autónomos y estratégicos y de productores de textos creativos.
- Puesta en marcha del proyecto «Sí Podemos Leer y Escribir» del CERALC.
- Enriquecimiento de los componentes curriculares del Ministerio de Educación.
- Incidencia en el perfil curricular dirigido a la formación de docentes.
- Para finalizar, es importante señalar que los planteamientos expuestos en el presente programa se encuentran enmarcados dentro del Plan de Acción propuesto por el Ministerio de Educación, específicamente en lo relativo a las estrategias:
 - Dignificar la función docente.
 - Promover proyectos pedagógicos
 - Rehabilitar la infraestructura de los planteles y dotarlos con los recursos educacionales adecuados.
 - Delegar y transferir competencias a los estados, los municipios y los planteles.
 - Fortalecer al Nivel Central en sus funciones esenciales.